

Revisor Urbano: ARQ. RICARDO ENDO SASAKI
 Especialidad: ARQUITECTURA Y SEGURIDAD Categoría: III

N° Registro de Revisor: AE-III-0022
 N° Registro CAP/CIP: CAP 1359

INFORME TÉCNICO - LICENCIA DE EDIFICACIÓN
 (Modalidad de Aprobación "C" Revisores Urbanos)


ANTEPROYECTO NUEVO

N° de Registro del Proyecto: 034-2020RES
 Fecha Informe Técnico: 04 | 12 | 2020

1. DATOS GENERALES	
Solicitante	VyV PROYECTO 66 SAC Apellidos y Nombres ó Razon Social
Responsable de Obra	Apellidos y Nombres
Ubicación del proyecto	Av. Sanchez Carrion esquina con Calle Roma 306/320 Av / Jr. / Calle / Pasaje MZ Lote Sub Lote N° Int. Urb. COUNTRY CLUB - SAN ISIDRO LIMA LIMA Urbanización I.A.H. / Otro Provincia Departamento

2. LICENCIA DE EDIFICACIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/> EDIFICACION NUEVA	<input type="checkbox"/> ACONDICIONAMIENTO *
<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN	<input type="checkbox"/> PUESTA EN VALOR HISTÓRICO MONUMENTAL
<input type="checkbox"/> REMODELACIÓN	<input type="checkbox"/> CERCADO
<input type="checkbox"/> REFACCIÓN *	<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN
<input type="checkbox"/> OTROS	
* Solo para obras que se ejecuten en inmuebles que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación - Art. 9° Ley N° 29090	
ZONIFICACIÓN: CZ	USO: MIXTO: COMERCIO + MULTIFAMILIAR

3. INTERVENCIÓN DE	
DELEGADOS AD-HOC	INST. NACIONAL DE CULTURA - INC Nombre y Apellidos _____ Seño y Firma _____
	INST. NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI Nombre y Apellidos _____ Seño y Firma _____
	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU - CGBVP Nombre y Apellidos _____ Seño y Firma _____
	INST. NAC. DE RECURSOS NATURALES - INRENA Nombre y Apellidos _____ Seño y Firma _____
EMPRESAS DE SERVICIOS	ENERGIA ELECTRICA Nombre y Apellidos _____ Seño y Firma _____
	AGUA Y DESAGUE Nombre y Apellidos _____ Seño y Firma _____
	OTRO: Nombre y Apellidos _____ Seño y Firma _____


 RICARDO ENDO SASAKI
 ARQUITECTO
 C.A.P. 1359
 Reg. RU-III / Código 022

4. VERIFICACIÓN		SI	NO	(*) OBSERVACIONES
CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL TUPA, EN LA LEY N° 29090 Y SUS REGLAMENTOS		X		
CUMPLE CON ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SEGÚN COPIA LITERAL DE DOMINIO		X		
CUMPLE CON ÁREAS DECLARADAS EN EL PROYECTO		X		
CUMPLE CON NORMAS DE DISEÑO DEL R.N.E.		X		
CUMPLE CON NORMAS URBANÍSTICAS Y/O EDIFICATORIAS VIGENTES		X		
CUMPLE CON PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS DEL CERTIFICADO N. 001104-2018-GACU/MSI		X		Ver opiniones vinculantes ANEXO 1 adjunto - DS010/2018VIV. y sus Modificatorias
PARÁMETROS	NORMATIVO	PROYECTO		(*) OBSERVACIONES
USOS PERMITIDOS	De acuerdo a cuadro de Indices de usos			
USOS COMPATIBLES	Unifamiliar/Multif.	Mixto(C+RDA/RDM)		C= comercio de acuerdo a indice de usos
DENSIDAD NETA	----	----		
COEFICIENTE DE EDIFICACIÓN	----	----		
% ÁREA LIBRE MÍNIMO	25%	33.70%		Lote en esquina
ALTURA MÁXIMA	1.5(a+r) = 75.00	74.15ml		
RETIROS MÍNIMOS	Frontal	5.00	5.00	
	Lateral	3.00	3.00	
	Posterior			
ALINEAMIENTO DE FACHADA	25 AV / 10 Calle	25 AV/10 Calle		Av Sanchez Carron y Calle Roma
N° DE ESTACIONAMIENTOS	DS= 53 est.+31m2 Bic Com.1 espacio Bic	122 est. + 43.5 m2 bic. Com.02 Esp.Bicicletas		CUMPLE CON LO REQUERIDO DE ACUERDO AL DS 010/VIV

5. VERIFICACIÓN DEL CUADRO DE ÁREAS

RESUMEN DE LAS ÁREAS DECLARADAS EN EL PROYECTO: <small>(Sumar y restar áreas por piso y según tipo de obra)</small>							
PISOS/NIVELES	EXISTENTE	DEMOLICIÓN	NUEVA	AMPLIACIÓN	REMODELAC.	PARCIAL	OBSERV.(*)
SOTANO 1			908.51			908.51	
SOTANO 2			908.51			908.51	
SOTANO 3			908.51			908.51	
SOTANO 4			908.51			908.51	
SOTANO 5			908.51			908.51	
SOTANO 6			919.59			919.59	
SOTANO 7(Cto.Bomb)			215.36			215.36	
1 Piso			641.27			641.27	
OTROS (****)			12,912.78			12,912.78	
ÁREA TOTAL			19,231.55			19,231.55	

RESUMEN DE LAS ÁREAS VERIFICADAS <small>(Sumar y restar áreas por piso y según tipo de obra)</small>							
PISOS/NIVELES	EXISTENTE	DEMOLICIÓN	NUEVA	AMPLIACIÓN	REMODELAC.	PARCIAL	OBSERV.(*)
SOTANO 1			908.51			908.51	
SOTANO 2			908.51			908.51	
SOTANO 3			908.51			908.51	
SOTANO 4			908.51			908.51	
SOTANO 5			908.51			908.51	
SOTANO 6			919.59			919.59	
SOTANO 7(Cto.Bomb)			215.36			215.36	
1 Piso			641.27			641.27	
OTROS (****)			12,912.78			12,912.78	
ÁREA TOTAL			19,231.55			19,231.55	

(*) De requerir mayor espacio, deberá continuar en el ítem: 6.- OBSERVACIONES



RICARDO ENDO SASAKI
ARQUITECTO
C. A. P. 1359
Reg. RU-III / Código 022

6. OBSERVACIONES		
OTROS (****)	2 Piso	595.88
	3 Piso	595.88
	4 Piso	553.87
	5 Piso	553.87
	6 Piso	553.87
	7 Piso	553.87
	8 Piso	553.87
	9 Piso	553.87
	10 Piso	553.87
	11 Piso	519.56
	12 Piso	519.56
	13 Piso	519.56
	14 Piso	473.30
	15 Piso	473.30
	16 Piso	473.30
	17 Piso	473.30
	18 Piso	473.30
	19 Piso	473.30
	20 Piso	468.73
	21 Piso	468.73
	22 Piso	468.73
	23 Piso	468.73
	24 Piso	468.73
	25 Piso	468.73
	26 Piso	466.05
	AZOTEA	167.02
	TOTAL OTROS:	12,912.78
VER ANEXO 01 ADJUNTO AL PRESENTE INFORME		

7. CONCLUSIONES

El suscrito asume la responsabilidad sobre la veracidad y exactitud de la información que se indica en el presente Informe conociendo los efectos previstos por la Ley para los casos de fraude o falsedad, declarando no tener impedimento ni estar inhabilitado como Revisor Urbano y conociendo las responsabilidades y sanciones establecidas en el Reglamento de Revisores Urbanos.

Luego de haber verificado que el proyecto cumple con las disposiciones urbanísticas y/o edificatorias que regulan el predio, de conformidad con las Normas, Planes de Ordenamiento, Acondicionamiento Territorial y/o Desarrollo Urbano, Reglamento Nacional de Edificaciones y otras Normas Específicas, se concluye que el PROYECTO en la especialidad

de ARQUITECTURA Y SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

es:

CONFORME	X
NO CONFORME	



RICARDO ENDO SASAKI
ARQUITECTO
-C.O.P. 1359
Reg. RU-III / Código 022

04/12/2020
Fecha

Firma y Sello del REVISOR URBANO

ANEXO N° 01

ANTECEDENTES: Inicio (09/11/2020) - Conformidad 17/11/2020

- Presenta Parámetros N° 001104-2018-GACU/MSI
- Copia registral según Partida N° 41326743 – INMOBILIARIA MOZATE SAC
- Adjunta estudio de tráfico vertical según Norma EM070
- Documentaciones referentes a requerimientos de muros RF e informe de INACAL
- Oficio 1181/2020 vivienda – Volteo de altura en calle menor
- Presenta Opinión Vinculante de uso de retiro para estacionamientos Oficio 1053-2019-VIVIENDA VMVU-DGPRVU
- Presenta Oficio 730—2019 Viv. Opinión Vinculante cálculo de pozos.
- Memoria justificativa de uso comercial en 1er nivel de acuerdo a cuadro de índice de usos aprobado por MML para distrito de san isidro
- Adjunta Declaración Jurada de acuerdo a DS01072018Viv.

GENERALIDADES:

A. *Como Revisor Urbano, se procedió a la revisión de los Proyectos de Arquitectura y Seguridad de acuerdo a las Normas del RNE, mejorándose las condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad del Proyecto que es el principio básico del RNE. Norma G.010 art 5, Norma A.010 art. 1 y 3 y la Norma A.130 art 1. Ley 29090 (art 4.6 Revisores Urbanos) y su modificatoria la Ley 30494 - art 11.1-b Resolver cualquier vacío que pudiese existir respecto de las disposiciones urbanísticas vigentes, a fin de evaluar los proyectos que le son sometidos. DL1426(Arquitectura y Seguridad)*

B. *Se Aplicaron las Normas Específicas de acuerdo a cada especialidad siendo estas:*

a. *Arquitectura y Seguridad:*

- A.010 RNE
- A.020 RNE
- A.120 RNE
- A.130 RNE
- Código NFPA 101
- GE.020 RNE
- G.030 RNE

Arq. Ricardo Endo Sasaki.
CAP 1359.
REV-III/0022

